

COMISIÓN ARBITRAL  
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"  
ROL N° 001-2017  
ACTA DE NOTIFICACIÓN

---

Sr.:

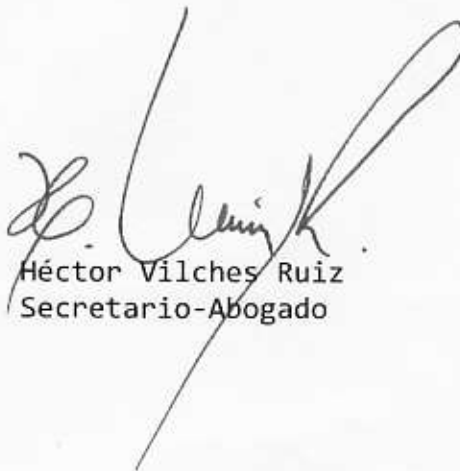
Juan Manuel Sánchez Medioli  
Director General de Obras Públicas  
Ministerio de Obras Públicas  
Presente.

De mi consideración.

**NOTIFICO** a Ud., que en la causa "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL N° 001-2017, fue dictada una resolución con fecha 6 de abril del presente año, que en copia se acompaña.

Se adjunta además copia de la reclamación y de los documentos acompañados por la reclamante.

Sin otro particular, se despide atte.

  
Héctor Vilches Ruiz  
Secretario-Abogado

Santiago, 06 de abril de 2017



COMISIÓN ARBITRAL  
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"  
ROL N° 001-2017  
ACTA DE NOTIFICACIÓN

---

Srs.:

Patricio Contador S.  
Oscar Gajardo Carreño  
Franco Ortega C.  
Ignacio Vargas R.  
Pablo Muñoz A.  
Sra. Carola Sáez E.  
Abogados  
Ministerio de Obras Públicas.  
Merced 753, piso 6°, Santiago  
Presente.

De mi consideración.

**NOTIFICO** a Ud., que en la causa "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL N° 001-2017, fue dictada resolución con fecha 6 de abril del presente año, que en copia se acompaña.

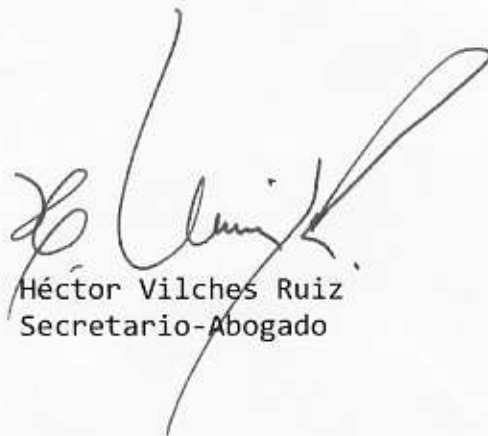
Se adjunta además copia de la reclamación y de los documentos acompañados.

Se hace presente que en estos mismos términos y fecha, fue notificado el sr. Director General de Obras Públicas.

Sin otro particular, se despide atte.



Santiago, 06 de abril de 2017



Héctor Vilches Ruiz  
Secretario-Abogado

COMISIÓN ARBITRAL  
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"  
ROL N° 001-2017  
ACTA DE NOTIFICACIÓN

---

Srs.:

Javier Gonzáles G.

Francisco Domeyko A.

Abogados Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Cerro El Plomo 5931, of. 1707

Las Condes

Presente.

De mi consideración.

**NOTIFICO** a Ud., que en la causa "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL N° 001-2017, fue dictada resolución con fecha 6 de abril del presente año, que en copia se acompaña.

Sin otro particular, se despide atte.



Héctor Vilches Ruiz  
Secretario-Abogado

Santiago, 06 de abril de 2017

GONZALEZ Y DOMEYKO LIMITADA  
RUT: 76.286.375 - 8